



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO No. COP-463-2025

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO							
OBJETO CONTRACTUAL	"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA NATURAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE FERIAS MUNICIPAL"							
CONTRATISTA	COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. R/L: ZAMIR QUIZENA ESPINOSA				Nit: 900.456.618-3 C.c No. 91.224.042 de San Gil (Santander).			
PLAZO INICIAL	CINCO (05) DIAS			ACTA DE INICIO		07-10-2025		
VALOR TOTAL	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 108.000.000,00) MCTE							
C.D.P	25-01103 Fecha: 16/09/2025			R.P		25-01792 Fecha: 03/10/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	No. 01	No. 02	No. 03	ACTA DE REINICIO		No. 01	No. 02	No. 03
	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO:	No. 01	No. 02	No. 03	ACTAS DE MAYORES Y MENORES:		No. 01	No. 02	No. 03
	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE							
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA							
FECHA DE TERMINACIÓN:	13-10-2025			FECHA PRESENTE ACTA:		13-10-2025		

Entre los suscritos a saber, **HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 13.740.416 de Bucaramanga, actuando en calidad de secretario de agricultura y medio ambiente de San Vicente de Chucurí Santander, debidamente delegada para contratar según Resolución No. 0196 de fecha de 16 de marzo de 2021, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, la ingeniera **DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.561.989 expedida en Bucaramanga, en calidad de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA de San Vicente de Chucurí, Santander**, en adelante referida como "**EL SUPERVISOR**", Y **COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A.** identificado con Nit: 900.456.618-3 R/L: **ZAMIR QUIZENA ESPINOSA** C.c 91.224.042 de San Gil (Santander). quien en adelante y para los efectos de la presente acta, se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar la presente Acta de Entrega y Recibo Final, previo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- A. Que el dos (02) de octubre de 2025, se suscribió el Contrato de Suministro No. CS-463-2025 entre el Municipio de San Vicente de Chucurí y COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A.
- B. Que el siete (07) de octubre de 2023, se suscribió el Acta de Inicio correspondiente al citado contrato, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA NATURAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE FERIAS MUNICIPAL".
- C. Que el día Catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco (2025) el contratista presenta informe técnico y desarrollo final de la actividad de Suministro, el cual contiene las actividades ejecutadas, planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del contratista, registro fotográfico, cálculo de cantidades del suministro, con un porcentaje de ejecución acumulado del 100% en el cual se desarrollaron el suministro de la siguiente forma:

Item	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Suministro De Mezcla Asfáltica Natural	m³	288	\$ 375.000,00	\$ 108.000.000,00
TOTAL					\$ 108.000.000,00

- D. Que después de revisadas las cantidades suministradas por el contratista, se pudo constatar que se han ejecutado en cumplimiento del objeto contratado alcanzando un avance final del





suministro.

E. Que el supervisor del presente contrato manifiesta haber revisado y aprobado los documentos presentados por el contratista relacionados al acta de entrega y recibo final, motivo por el cual da aval para dar trámite ante la entidad contratante.

F. Que el balance financiero corresponde a lo siguiente:

CONCEPTO	MUNICIPIO	PAGOS NETOS CONTRATISTA
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 108.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 00,00	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL		\$ 108.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 00,00
TOTAL	\$ 108.000.000,00	\$ 108.000.000,00

G. Que, una vez constatado que el suministro se ajusta a las normas y especificaciones técnicas del contrato, y como resultado del proceso de liquidación, se identifica un saldo a favor del Contratista de Suministro por valor de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000,00 MCTE), el cual será cancelado como paso previo a la formalización del cierre.

En merito de lo anterior las partes de conformidad con las circunstancias relatadas en los considerandos anteriores:

RESUELVE

1. Recibir a satisfacción el suministro por el contratista en el desarrollo del contrato de Suministro No. CS-463-2025.
2. Reconocer a favor del contratista la suma de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000,00 MCTE), equivalente al 100% del valor del contrato.
3. Actualizar todas las garantías de cumplimiento por los términos establecidos por la minuta contractual.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Por el Contratista:


ZAMIR QUIZENA ESPINOSA

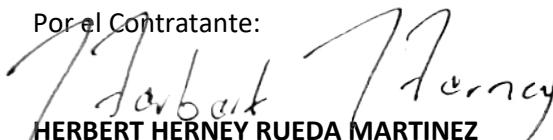
C.c 91.224.042 de San Gil (Santander)
R/L COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A.

Por el Supervisora:


DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ

C.C. 63.561.989 de Bucaramanga.
Secretaria De Planeación E Infraestructura

Por el Contratante:


HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ

C.C. 13.740.416 de Bucaramanga
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

Proyectó: Rafael E. Duran Gutiérrez - Profesional Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: Diana Margarita Corzo Sánchez - Secretaria De Planeación E Infraestructura

Aprobó: Herbert Herney Rueda Martínez - Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

